

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

30242 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Manzanares (Ciudad Real) - Nº 1737/2020.*

Con fecha 11/02/2020, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 1737/2020 (9151/1988 y ED-8891/2009) (P-907)

Peticionario: Josefa Ramírez Valdepeñas (**9724**) y Pedro José Villahermosa Ramírez (**3996**)

Localidad y provincia: Manzanares (Ciudad Real)

Objeto petición: Cambio de cultivo de herbáceos a viña en espaldera y pistacho dentro del mismo perímetro de riego inscrito.

Estas modificaciones no suponen un aumento de la superficie de riego ni del volumen respecto del previamente reconocido en el expediente identificado.

Caudal continuo medio equivalente anual: 1,650 l/s

Volumen máximo anual: 52.000 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

CAPTACIÓN	T.M.	PROVINCIA	POLÍGONO	PARCELA	X*	Y*
1	Manzanares	Ciudad Real	109	88	466.009	4.325.638

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental I

Localización del uso: Polígono 109 Parcela 88 y 90 del Término Municipal de Manzanares (Ciudad Real)

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el

procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 29 de julio de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250038512-1